COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 19/2.013
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRUA

Señor
Comandante de la Armada Paraguaya
ALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presente:

En el desarrollo del proceso de evaluación de ofertas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA 19/2.013**, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRUA**", para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2.013, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó de conformidad a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21.909/03, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A, ASTILLERO DESVARS S.R.L., CRISTOBAL VELAZCO PEREZ, DAVID RICARDO CASOLA SILVERO, RAMON MARTINEZ MORINIGO,** y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

El día viernes 21 de junio de 2.013, a las 07:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 08:00 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas, verificando cuantitativamente las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia, de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 39/2.013**, en la cual textualmente expresa:

N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	SERVITEK de Engracia Zarate de Servían	8.100.000.-	COMPLETA
2	TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala	6.583.500.-	COMPLETA
3	DHAL Tecnologías y Servicios S.A.	SIN MONTO TOTAL.-	COMPLETA
4	AYALA PERDOMO Ingeniería	21.350.000.-	COMPLETA
5	Grupo Empresarial del Paraguay S.A.	SIN MONTO TOTAL.-	COMPLETA
6	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	SIN MONTO TOTAL.-	COMPLETA

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales:
La primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas;
La segunda evaluación de los precios de las ofertas;
La tercera la evaluación detallada de las ofertas.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3 JEFATURA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo.

Se han examinado las ofertas presentadas por los oferentes, para confirmar que todos los documentos solicitados según el Anexo I - Punto 10, hayan sido suministrados, estén completo y que las mismas reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de las ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21.909/03, los cuales se indican en el cuadro anexo:

Requisitos	Servitek	Triunfo Comercial	DHAL	Ayala Perdomo	GREPSA	Automotive
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten las facultades del firmante** de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.;	--	--	SI	--	SI	SI
d) Copia autenticada u originales de los **documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	--	--	SI	--	SI	SI
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	SI	SI	SI	SI	SI	SI

2. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Una vez analizado las ofertas de los oferentes en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y no sustancial, se procedió al análisis de las mismas con respecto a los precios referenciales del mercado y a las previsiones presupuestarias establecidas para este proceso.

Según se puede visualizar en el cuadro demostrativo del **ACTA DE APERTURA N° 39/2.013,** algunas empresas no poseen monto total de sus respectivas ofertas motivo por el cual se procedió a la elaboración del Cuadro Comparativo de Precios basándose en el Art. 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa ***"Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios"*** ; quedando las mismas conforme se detalla a continuación:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	SERVITEK de Engracia Zarate de Servían	8.100.000.-	COMPLETA
2	TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala	6.583.500.-	COMPLETA
3	DHAL Tecnologías y Servicios S.A.	43.550.000.-	COMPLETA
4	AYALA PERDOMO Ingeniería	21.350.000.-	COMPLETA
5	Grupo Empresarial del Paraguay S.A.	26.150.000.-	COMPLETA
6	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	25.840.000.-	COMPLETA

De lo anteriormente expuesto, en la verificación de los precios, y atendiendo al Sistema de Adjudicación de la presente Contratación: **POR EL TOTAL,** la empresa **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala,** presenta la oferta más económica y la misma pasara a ser evaluada conforme a los demás criterios de evaluación.

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizó la oferta de la firma comercial **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala,** para determinar si está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se ha examinado las documentaciones presentadas por el oferente, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar lo siguiente:

3.1 CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1 CRITERIO TECNICO

Se procedió a analizar si la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la planilla de especificaciones técnicas, y el oferente **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala,** luego de un análisis cualitativo de sus respectiva oferta, se ajusta a lo solicitado por lo que **"PASA",** los requisitos solicitados por la Convocante

3.2 CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1 DOCUMENTOS LEGALES

El oferente **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala,** ha proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por lo que **"CUMPLE"** con los requisitos y por lo cual está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

3.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentados por el oferente **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala,** concluimos que el mismo **"CUMPLE"** con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentra calificado para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.

3.2.3 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Del análisis de los documentos que acrediten que se haya efectuado provisiones de servicios similares a los de la citada contratación, habilitación en el rubro y antigüedad en el ramo presentado por el oferente **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala,** se procedió a solicitar según Nota Nº 353/13 de la Jefatura de la UOC Nº 3, lo siguiente:

- Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.

- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores por lo menos de 1 año, de provisión de servicios similares a lo solicitado.concluimos que el mismo "CUMPLE" con lo solicitado por la Armada Paraguaya.

Los documentos solicitados deberán ser elevados a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, para el día miércoles 10 de julio del corriente año, para las 16:00 horas.

Llegada la hora establecida el oferente **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala,** presento las documentaciones solicitadas en el párrafo anterior, por lo cual se pudo constatar que el mismo **"CUMPLE"**, con lo solicitado en las condiciones del llamado.

Finalmente, conforme a los documentos proporcionados, por el oferente **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala;** ha demostrado que tiene la capacidad legal y financiera y que los servicios ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que hemos considerado que el oferente ha cumplido sustancialmente con todos los requerimientos solicitados por la convocante por lo que ha demostrado que tiene la capacidad para proveer dichos servicios a la institución y que dicha oferta presentada, se ha considerado como la "**oferta más baja**" y;

CONCLUSIÓN:

Que de conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por el mismo, se adecua a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionarán ningún daño o perjuicio a la institución y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la **Ley Nº 4.848/2.013** que aprueba el **Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2.013 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº 253.445**, recomendamos los siguientes:

1°.- **APROBAR** el resultado del análisis y recomendar la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2.013**, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRUA"**, a favor de la firma comercial que se especifica a continuación:

a) **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala,** hasta la suma de **Gs. 26.426.000.- (Guaraníes Veinte y seis millones cuatrocientos veinte y seis mil);** como monto máximo y como monto mínimo la suma de **Gs. 14.000.000.- (Guaraníes Catorce millones);**

Durante el ejercicio fiscal año 2.013, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, fue considerada conveniente a los intereses de la institución, por lo que satisface las exigencias requeridas en el cuadro de precios adjudicados.

2°.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2.013 a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Armada Paraguaya, conforme se especifica a continuación:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	8	240	30	11	280	Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	**26.426.000**
TOTAL GENERAL:								**26.426.000**

ANEXO A:

CD N° 19/2.013 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRUA" – LISTA DE BIENES ADJUDICADOS – TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala.

N°	Código de Catalogo	Descripción	Servicio	TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala							
				Marca	Proc.	Unidad de Medida	Pres.	Mant y Rep. Preventivo	Mant y Rep. Correctivo	Cant.	Precio Unitario
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRUA											
1	78180101-028	Mantenimiento y Reparación de Grua Flotante	Serv. de Rep. Y Mant. (Cambio de aceite y filtros)	TC	Paraguaya	Evento	Unidad	No aplica	355.000	1	355.000
			Serv. de Rep. Y Mant. De Sistema de Caja	TC	Paraguaya	Evento	Unidad	108.500	1.500.000	1	1.608.500
			Serv. de Rep. Y Mant. De Sistema Eléctrico	TC	Paraguaya	Evento	Unidad	No aplica	175.000	1	175.000
			Serv. de Rep. Y Mant. De Sistema de Refrig. del Motor	TC	Paraguaya	Evento	Unidad	No aplica	475.000	1	475.000
			Serv. de Rep. Y Mant. De Tanque de Combustible	TC	Paraguaya	Evento	Unidad	No aplica	120.000	1	120.000
			Servicio de Mant. Y Rep. De Motor	TC	Paraguaya	Evento	Unidad	No aplica	3.850.000	1	3.850.000
Monto Máximo: 26.426.000.- (Guaraníes Cuarenta y seis millones cuatrocientos veinte y seis mil)											
Monto Mínimo: 14.000.000.- (Guaraníes Catorce millones)											

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 08 de julio de 2.013.-

JORGE LUIS LEDEZMA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

JULIO MEDINA ALCARAZ
Tte F Int – Miembro UOC N° 3

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ISO 9001 NQAR